Desafíos pendientes en materia de infancia



Señor Director:

Cada año reflexionamos sobre la importancia de promover el respeto a los derechos y el bienestar de los niños, niñas y adolescentes, NNA. En Chile, diversas organizaciones nos dedicamos, día a día, a trabajar por restituir sus derechos y devolverles la dignidad y, desde María Ayuda no descansamos ni un segundo para darles un buen presente y asegurarles un mejor futuro. Sin embargo, nos enfrentamos a serias dificultades que nos sacan de nuestra labor principal. Actualmente tenemos cerca de un 30% de nuestros NNA cuya edad está por sobre el rango etario de atención que brindamos, lo que se podría abordar si es que más organismos se interesaran en participar de las licitaciones del Estado, por lo tanto, el llamado es a hacer más atractiva dicha oferta.

Además, un 6% de nuestros NNA, requieren una atención especializada en materia de salud mental. Es necesario entonces que el Ministerio de Salud cuente con dispositivos suficientes, en cada una de las regiones para sus cuidados y tratamientos con profesionales altamente especializados.

Sumado a lo anterior, la situación se complejiza aún más, al analizar que se hace insostenible en el tiempo mantener una residencia dado que la subvención estatal que se entrega a los organismos colaboradores del Estado es insuficiente para cubrir todas las necesidades de los NNA. Una posible solución sería evaluar la distribución de los recursos, para emparejar los que se invierte en forma pública y privada, en la

restitución de los derechos de la niñez y adolescencia que han sido gravemente vulnerados.

Creemos firmemente que debemos priorizar los esfuerzos para mantener nuestras residencias, es por eso que, desde María Ayuda, hacemos un llamado a no olvidarlos y a seguir construyendo como sociedad en conjunto, un mejor futuro para ellos.

Ignacio Concha

Director Ejecutivo Corporación María Ayuda

SUB 17 DE ASHIMA ENTRE LOS 8 MEJORES DE LA RM



Selección sub 17 de Ashima — Maipú pasa a la cuarta fase luego de ganar sus dos partidos en la fase 3 disputados en la sede de Renca y que concluyó el sábado 25 de noviembre. La selección Ashima-Maipú pretende ser

local en el Bueras, pero también hay otras selecciones que han presentado estadio para ser local.

ULTIMA HORA: ASHIMA juega de local en el Bueras enfrentado a Peñaflor en el partido de fondo.

La Selección sub 17 de Ashima-Maipú que participa en las clasificatorias región metropolitana para el Nacional de Fútbol Infantil está clasificada entre los 8 mejores de la región metropolitana y, esta noche debe realizarse el sorteo para ver con que selecciones debe disputar su paso a semifinales.

Las selecciones clasificadas conformaran dos grupos de 4, de los cuales los dos primeros clasifican para la semifinal. Las selecciones son: (puntajes de la última fase entre paréntesis).

Peñaflor (6 puntos), El Monte (6 puntos), Ashima-Maipú (6 puntos), Chacabuco (6 puntos), Las Condes (4 puntos), Puente Alto (4 puntos), Renca (3 puntos) y La Reina (2 puntos).

BUENA CAMPAÑA DE ASHIMA



El equipo que dirige

técnicamente Elías Montero viene de ganar su grupo en la fase 3 disputada en la sede de Renca, ganando al local Histórica de Renca 2 x 1 y a Batuco 3 x 2, esta última con goles de Oscar Rojas, Mateo Ortiz y Maximiliano Vera. Cabe hacer notar que Maipú jugó en la primera fase en la sede de Renca perdiendo 3 x 0 ante Histórica, con lo cual se cumple el dicho que el futbol siempre da revanchas.

CUARTOS DE FINAL

Ashima- Maipú presentó como sede para el sábado 2 de diciembre el Estadio Bueras y para el miércoles el Estadio de Florida Loma Blanca ya que debe jugarse de noche, pero también se espera que presenten sede Puente Alto y Peñaflor, ambos con buenos campos deportivos y público cautivo.

Montero tiene sus jugadores en buenas condiciones físicas, con lesiones leves y fácil de recuperar s9iendo lo importante que mentalizados y motivados al 100% para enfrentar la etapa que viene señala el DT Elías Montero. También está preocupado del quehacer estudiantil de los seleccionados ya que son varios los que dan la PAES para el ingreso a la educación superior, pero el tiempo se les adecúa, tanto para el estudio como para el deporte y también para compartir con su familia.

Lo importante dice Montero es que hemos conformado un grupo futbolístico que se la juega, que conforman un gran grupo de deportistas y mejor grupo humano, que se entienden y se respetan, agrega Montero, indicando que es posible que algunos se van a estudiar el próximo año a la Universidad Alberto Hurtado, lugar donde se desempeña profesionalmente Elías Montero.

"Somos una familia hermosa y estos jugadores son los protagonistas, geniales en todo índole de cosas y tienen todo para ser crack".

El sorteo se realizara este miércoles 29 de noviembre en la sede de la ARFA.

SORTEO 4 FASE: Sede Estadio Santiago Bueras (Sábado 2 de diciembre)

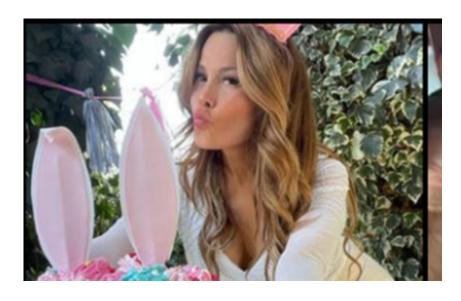
16:00 horas.

Histórica de Renca versus El Monte

18:00 horas

ASHIMA versus Independiente de Peñaflor

SERA FORMALIZADA: AL ROJO CASO BARRIGA POR FRAUDE AL FISCO



Fraude al Fisco en calidad de consumado es la acusación más dura que enfrenta la exalcaldesa Cathy Barriga Guerra y que por ella será imputada el 16 de enero de 2024 junto a otros 3 directores y un asesor, a las que

se suma el caso de funcionaria fantasma a la eventual colaboradora de profesión periodista. La exalcaldesa enfrenta dos querellas, la más compleja por fraude al Fisco que involucraría un valor estimado en 31 mil millones de pesos, valores por los cuales será procesada la ex alcaldesa por Maipú y actual comentarista de farándula, Cathy Barriga.



Cathy Barriga presentado su equipo el 6 de diciembre de 2016

Cuando llegó Cathy Barriga al municipio de Maipú, que asumió oficialmente el 6 de diciembre de 2016 en una ceremonia realizada en el denominado Teatro Municipal de Maipú, vestida de un purísimo blanco como simbolismo de su nueva gestión, con muchas energías, ideas nuevas, encontrando todo malo y mucha corrupción, gestión que comenzó denunciando un caso "Los funcionarios fantasmas", a quienes eventualmente se les pagaba un sueldo en la gestión del alcalde saliente Christian Vittori y que según las informaciones le entregó, estos nunca asistieron a trabajar al municipio; justamente hoy es las acusaciones que enfrentar en el juicio que se inicia el 16 de enero de 2024 cuando sea imputada por Fraude al Fisco en calidad de autora y delitos consumados, entre las cuales se le imputa el pago de un sueldo a la periodista Andrea Monsalve, que no habría ejercido su labor, pero cobró el correspondiente sueldo, al menos eso es lo que indican las pruebas presentadas por la Fiscalía Occidente y que tanto Cathy Barriga como la periodista individualizada como Andrea Monsalve deberá mostrar pruebas que ello no corresponde.

PRESIDIO MAYOR

Cathy Barriga la primera mujer alcaldesa de Maipú electa por voto popular será imputada por el art. 239 del del Código Penal que indica

"El empleado público que en las operaciones en que interviniere por razón de su cargo, defraudare o consintiere que se defraude al Estado, a las municipalidades o a los establecimientos públicos de instrucción o de beneficencia, sea originándoles pérdida o privándoles de un lucro legítimo, incurrirá en la pena de presidio menor en sus grados medio a máximo.

En aquellos casos en que el monto de lo defraudado excediere

de cuarenta unidades tributarias mensuales, se impondrá la pena de presidio menor en su grado máximo a presidio mayor en su grado mínimo.

Si la defraudación excediere de cuatrocientas unidades tributarias mensuales se aplicará la pena de presidio mayor en sus grados mínimo a medio.

En todo caso, se aplicarán las penas de multa de la mitad al tanto del perjuicio causado e inhabilitación absoluta temporal para cargos, empleos u oficios públicos en sus grados medio a máximo".

FALSIFICACION DE INSTRUMENTOI PUBLICO

Otro de los cargos es la falsificación de instrumento público, artículo 193 del CP, estos en calidad de autora y los delitos en calidad de desarrollo consumados y reiterados, estimándose que el fraude al Fisco suma 31 mil millones de pesos, cifra que significaba casi la cuarta parte del presupuesto municipal de la época

El mencionado art 193 indica:

"Será castigado con presidio menor en su grado máximo a presidio mayor en su grado mínimo el empleado público que, abusando de su oficio, cometiere falsedad:

- 1.° Contrahaciendo o fingiendo letra, firma o rúbrica.
- 2.° Suponiendo en un acto la intervención de personas que no la han tenido.
- 3.° Atribuyendo a los que han intervenido en él declaraciones o manifestaciones diferentes de las que hubieren hecho.
- 4.° Faltando a la verdad en la narración de hechos sustanciales.
- 5.° Alterando las fechas verdaderas.

- 6.º Haciendo en documento verdadero cualquiera alteración o intercalación que varíe su sentido.
- 7.° Dando copia en forma fehaciente de un documento supuesto, o manifestando en ella cosa contraria o diferente de la que contenga el verdadero original.
- 8.° Ocultando en perjuicio del Estado o de un particular cualquier documento oficial".

FORMALIZARAN A 5 EXFUNCIONARIOS JUNTO A LA EXALCALDESA

Junto a Cathy Barriga serán formalizados 5 ex funcionarios, colaboradores de su círculo más cercano a su gestión, 4 de ellos con los mismo cargos y corresponden: Ana María Cortés, que ejerció como directora de Secpla; Andrea Díaz, que ejerció como administradora Municipal; Andrea Monsalve que habría ejercido como periodista; Luis Japaz, que ejerció como asesor de alcaldía (eventual Jefe de Gabinete), finalmente María Palma, que sólo será imputada por falsificación de instrumento público.

Todos los antecedentes de estos cargos de imputaciones a los ex colaboradores de la gestión como a la exalcaldesa Barriga serán expuestos en la audiencia de formalización a efectuarse el martes 16 de enero de 2024.



Presentando a Andrea Monsalve el 6 de diciembre de 2016.

Entre algunos cargos que se destacan está el pago de 95 millones de pesos a Andrea Monsalve, con la caudal de no

ejercer su cargo y cobrar el sueldo, la entrega de un Bono años dorados a 14 funcionarios, adulterar administración financiera causando un daño cercano a los 31 mil millones de pesos, cuyos detalle en extenso se sabrán el 16 de enero de 2023.

Los primeros indicios indican que Cathy Barriga se arriesga en las dos querellas presentadas a una pena de 10 años de cárcel efectiva, evaluándose para el día de la formalización la posibilidad de cautelares.

Todo indica un juicio largo, juicios que nunca terminan con penas aflictivas, salvo las tradicionales clases de ética, aunque la alcaldesa da a conocer su inocencia en su portal social de Instagram.